

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JAFIAMULTI S.A., CELEBRADA
EL 31 DE MARZO DEL 2016.**

En Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las 15H30, en las oficinas ubicadas en Chimborazo 805 entre Colón - Chiriboga, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía JAFIAMULTI S.A. los señores:

1. Huang Ruiying, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
2. Huang Yongjian, propietaria de 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Presidenta.

Se encuentran también presentes los señores, Guo Wei, CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús, Gerente General y Comisaria, respectivamente de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Lectura y Aprobación Informe de la Comisaria.
2. Lectura y Aprobación Informe del Gerente General.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2015.
4. Designación de la Comisaria para el Ejercicio económico 2016.

Presidió la Junta su titular, señora Huang Yongjian y actuó como Secretario el Gerente General, señor Wei Guo.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidenta instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

Los accionistas resuelven otorgar autorización al Gerente

General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIIF en los estados financieros.

- 1) Aprobación Informe de la Comisaria;
- 2) Aprobación Informe del Gerente General;
- 3) Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF Pymes Ejercicio Económico 2015;
- 4) Se Designa a la Sra. CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús como Comisaria para el Ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidenta y Gerente General-Secretario que lo certifica.



Huang Yongjian
Presidenta-Accionista



Huang Ruiying
Accionista



Guo Wei
Gerente General-Secretario



CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús
Comisaria